

La vergonzosa posición de la confederación de cuadros ante la ley y la huelga por la reforma laboral.

La reforma laboral publicada en BOE el 17 de Septiembre, supone la mayor regresión de derechos y estabilidad en el empleo de todo el periodo democrático con mucha diferencia.

Los sindicatos mayoritarios negociamos en todos los foros hasta que el Gobierno, de forma unilateral rompió la negociación e impuso la Ley, por esa razón fuimos a la huelga.

Las consecuencias son el abaratamiento del despido de forma drástica y la inseguridad laboral permanente que este instrumento provoca.

El comunicado de la Confederación de Cuadros titulado *Lo que sí nos importa* es un ejercicio de desvergüenza sindical aderezado con mucha demagogia y, también, varias mentiras. Pero vayamos por partes.

Sobre su financiación, dicen los Cuadros: “Nos financiamos sólo y exclusivamente con las cuotas de nuestros afiliados”. Es mentira, en los foros donde tienen representatividad cogen la subvención que les corresponde. Otra cosa es que tengan representatividad en pocos foros, y donde la tienen, ésta es pequeña.

CC.OO. nos financiamos fundamentalmente con las cuotas de nuestros afiliados (más de 2.700 en Banco Sabadell, 118.000 en nuestro sector y 1.200.000 en todos los sectores). No negamos que recibimos subvenciones en función de nuestra representatividad, al igual que la reciben otros sindicatos, las patronales, y en otros ámbitos, los partidos políticos, ONGs, organizaciones sociales y culturales, empresas, etc.

Los lugares comunes, las frases hechas y construidas por ciertos medios de

comunicación (que si “los sindicatos están comprados con subvenciones”, que si “los liberados son unos corruptos”, etc.), no son más que demagogia barata que trata de demoler aquellas estructuras donde los trabajadores estamos organizados. Y que la Confederación de Cuadros lo asuma y utilice, es una desvergüenza sindical que no podemos pasar por alto.

También dicen los Cuadros: “Nos importa las consecuencias negativas de la última Reforma Laboral, sobre la cual ya nada se puede hacer”. Estamos de acuerdo en lo primero, las consecuencias de la reforma son muy negativas en nuestro sector. Pero entonces, ¿cuáles son las propuestas de Cuadros al respecto? ¿No hacer nada? La Reforma es un cambio legislativo que se puede modificar con otro cambio legislativo, lo que sólo requiere la suficiente voluntad política. Y si ésta escasea, hay que generarla con movilización social.

La Confederación de Cuadros fue el único sindicato de esta empresa que no respaldó ningún tipo de movilización contra la Reforma Laboral, no hicieron ningún tipo de propuesta al respecto, le echan la culpa a los sindicatos mayoritarios de no se sabe cuantas cosas, pero no dicen que habría que hacer.

Su única actividad conocida sobre la Reforma fue la distribución de información sobre la misma en algunas oficinas. Claro que, como no tienen estructura para afrontar problemas serios, no les quedó más remedio que repartir el informe elaborado por el gabinete jurídico de CC.OO.

CC.OO. no recordamos ninguna iniciativa de Cuadros que generase alguna mejora para los trabajadores y trabajadoras de esta empresa. Tampoco recordamos ninguna propuesta de este sindicato en las mesas de

negociación. Por el contrario, siempre son los más dispuestos a firmar la primera propuesta que haga el Banco en cualquier materia.

CC.OO. defendemos los intereses de todos los trabajadores, pertenezcan al colectivo que pertenezcan, y creemos que la mejor defensa de cada uno, es la unidad de todos. La Confederación de Cuadros, como su nombre indica, centra su defensa en algunos colectivos, por lo que la naturaleza de su actividad comienza por dividir y separar al conjunto de los trabajadores.

Y su última afirmación: "en Banco Sabadell solo nuestro posicionamiento sindical ha sido coherente sin atacar ni menospreciar otras posiciones". Esto es otra mentira evidente, pues su comunicado es, en si mismo, un ataque frontal y un menosprecio mayúsculo a otros sindicatos.

Debemos recordar que la Confederación de Cuadros tiene una pequeña representatividad en nuestro banco, pero es que, en el sector, es todavía menor. Tal es así, que no está en la mesa del convenio. Y su estructura sindical y asesoría jurídica son sencillamente proporcionales.

Se avencinan tiempos complicados en general y, en el sector financiero, en particular, donde nos jugaremos cosas muy importantes. Por eso, los trabajadores y trabajadoras necesitamos estar bien organizados en sindicatos con estructura, experiencia, capacidad de análisis y propuesta, independencia de la empresa y poder de convocatoria y de movilización. Y, por supuesto, que defiendan a todos los trabajadores y trabajadoras.

Octubre de 2010

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpqd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.